



# FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza  
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

## COMPETICION CADETE FEMENINA NIVEL A HUESCA. TEMPORADA 2024-2025

### 1. EQUIPOS INSCRITOS

Nº	ENTIDAD	NOMBRE EQUIPO
1	CLUB VOLEIBOL HUESCA	CLUB VOLEIBOL HUESCA CADETE A
2	CLUB VOLEIBOL HUESCA	CLUB VOLEIBOL HUESCA CADETE B
3	CLUB VOLEIBOL HUESCA	CLUB VOLEIBOL HUESCA CADETE C. PARQUE
4	CLUB VOLEIBOL MONZON	CV MONZON 1
5	CLUB VOLEIBOL MONZON	CV MONZON TEMPLARIAS
6	SOCIEDAD MERCANTIL Y ARTESANA	SMA-CADETE-FEMENINO-COMPETICIÓN
7	VOLEIBOL BINÉFAR AD	VOLEY BINEFAR

### 2. SISTEMA DE COMPETICIÓN

1ª Fase: Liga regular a una vuelta.

Posteriormente se harán 2 grupos según clasificación (4 equipos grupo 1 – 3 equipos grupo 2) y jugarán entre ellos a una vuelta.

2ª Fase:

Finales Provinciales: Del 1º al 4º clasificado del grupo 1 serán los que obtengan la plaza para jugar las Finales Provinciales de Huesca.

3ª Fase: Campeonato de Aragón. El 1º clasificado de las Finales provinciales será el que obtenga la plaza para jugar las Finales autonómicas. En caso de más plazas para el Campeonato de Aragón se obtendrán según el orden de clasificación.

Federación subvencionada por:





# FEDERACIÓN ARAGONESA DE VOLEIBOL

Avda José Atarés, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza  
TEL: 976730841 E-mail: secretaria@favb.es CIF: G50144849

## 3. JORNADAS DE COMPETICION

FECHA	DIA	CADETE HUESCA
11/01/2025	SABADO	1
18/01/2025	SABADO	2
25/01/2025	SABADO	3
01/02/2025	SABADO	4
08/02/2025	SABADO	5
15/02/2025	SABADO	APLAZADOS
22/02/2025	SABADO	6
01/03/2025	SABADO	7
08/03/2025	SABADO	1
15/03/2025	SABADO	2
22/03/2025	SABADO	3
29/03/2025	SABADO	APLAZADOS
05/04/2025	SABADO	FF CADETE PROVINCIAL
12/04/2025	SABADO	FF CADETE ARAGON

## 4. ALTAS Y BAJAS DE JUGADORES

Según normativa vigente, el plazo para bajas y altas de los jugadores para las competiciones de Nivel A serán las que marcan la RFEVB. Más información en el link.

<https://www.rfevb.com/Files/Descargas/Fechas%20administrativas%20Voleibol%20Temp%202024-25-pdfEs20240611113515.pdf>

## 5. ALEGACIONES

Hay un plazo de 3 días para alegar desde la publicación de esta normativa.

Federación subvencionada por:

